



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 25 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE-2355/2026 por el cual se solicita UN (1) llamado a Inscripción de Aspirantes, público y abierto, para cubrir el cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Suplente, con destino al Área N° 7 "Estrategias de Producción", del Departamento de Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado se solicita en el cargo liberado por el Licenciado Franco Leandro AGUIAR SORMANI, con temas relativos a "Tecnología de la Comunicación I", con extensión a "Tecnología de la Comunicación II", ambas de la Licenciatura en Comunicación Social, conforme a lo estipulado en la Ordenanza de Consejo Superior N° 13/2023.

Que se adjunta el Acta de la reunión de Área, de fecha 13 de marzo de 2026 y aprobación del Departamento.

Que la Dirección Administrativa certifica la existencia del crédito.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, reunida el día 1 de junio de 2026, da tratamiento al expediente y resuelve aprobar el trámite del llamado a Inscripción de Aspirantes para la cobertura transitoria del Licenciado Guido Valentín TONELLI.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, mediante Resolución Consejo Directivo N° 107/2026 (RCD04-107/2026), resuelve designar a Guido Valentín TONELLI, en el cargo de referencia.

Que corresponde dictar el acto administrativo determinando la fecha de la Efectiva Prestación de Servicios.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Determinar la Efectiva Prestación de Servicios al Licenciado Guido Valentín TONELLI, DU 32396591, en el cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Suplente, con temas relativos a "Tecnología de la Comunicación I", con extensión a "Tecnología de la Comunicación II", ambas de la Licenciatura en Comunicación Social, con funciones en el Área N° 7 "Estrategias de Producción", del Departamento de Comunicación, a partir del 1 de junio de 2026 hasta el reintegro del titular del cargo, Licenciado Franco Leandro AGUIAR SORMANI, y no más allá del 31 de marzo de 2027, conforme a lo previsto en la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023 y los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande dicha designación deberá imputarse al PRESUPUESTO ORDINARIO, de acuerdo al siguiente detalle:

DEPENDENCIA: 90-1 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA: 731 – EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

ACTIVIDAD: 2- DOCENTE

INCISO: 1- GASTOS DE PERSONAL

PARTIDA PRINCIPAL: 1-2-NO PERMANENTE

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

AOE



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



OJG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vicedecana- Lic. PASQUALINI, Valeria (a cargo RD04-688/2026) Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

## Hoja de firmas